



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: OSVALDO CISTERNA MARTINEZ R
: 77,112 SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS
: REPARACION DE VEHICULO KIA PATENTE US 3118.
: 09/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1407	19/02/2013	77,112

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		77,112
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	77,112	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	77,112	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		77,112
Sumas Iguales		154,224	154,224

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000		
Presupuesto Vigente	6,000,000		
Total Comprometido	2,768,869		
Total Comprometer	3,231,131		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3004